

# LICITACIÓN PÚBLICA

## PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)

LICITACION PUBLICA N°. PRONADERS-LPN- GC-012-2024-SUMINISTRO  
"DOTACIÓN DE FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL  
PRONADERS".

1. El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional **PRONADERS-LPN- GC-012-2024-SUMINISTRO** a presentar ofertas selladas para el " **DOTACIÓN DE FLOTA VEHICULAR PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL PRONADERS**".
2. El financiamiento para la realización del proyecto proviene exclusivamente de fondos nacionales.
3. El proceso de Licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados a participar deberán de solicitar su intención mediante correo electrónico a la siguiente dirección [contrataciones@pronaders.gob.hn](mailto:contrataciones@pronaders.gob.hn), o solicitud en forma física dirigida al **Ing. Diego Andrés Umazor Saravia, Director Ejecutivo** del **PRONADERS**, en el Departamento de Contrataciones y Adquisiciones del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. Piso, Boulevard Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán
5. El documento base para la presente Licitación Pública se podrá descargar en la plataforma de HONDUCOMPRAS, [www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn) , o mediante solicitud escaneada al siguiente correo, [contrataciones@pronaders.gob.hn](mailto:contrataciones@pronaders.gob.hn) , para ser remitido, sin ningún costo, los cuales estarn disponibles desde hoy martes dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro de (2024).
6. Las ofertas deberán de presentarse en sobre cerrado a la siguiente dirección: Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, 5to. piso Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a más tardar **el martes treinta (30) de julio de 2024 a las 10:00 a.m.**; las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o sus representantes que deseen asistir a la dirección indicada. Todas las ofertas deberán de ser acompañadas de una Garantía y/o Fianza de mantenimiento de oferta por un monto equivalente al 2% del monto ofertado, con una vigencia de 120 días. Las ofertas deben entregarse personalmente o el oferente podrá enviar un representante al Acto de Apertura; en cualquier caso presentar el Documento de Identificación Nacional, extendida por el RNP, o en el caso de ser extranjero Pasaporte vigente.

Tegucigalpa M.D.C. 18 de junio de 2024.

Ing. Diego Andrés Umazor Saravia  
Director Ejecutivo

Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible.

